



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 001 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 22 Fecha: 11/03/2024 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1700141 05001 2023 00623	Ordinario	MARTHA ISABEL - RINCON RIOS	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación de costas y dispone archivo.	08/03/2024	
1700141 05001 2024 00025	Ordinario	MARITZA ISABEL YEPES Q U IN TAN A	PASTELERIAS EXTRA S.A.S.	Auto admite demanda y ordena notificar parte demandada.	08/03/2024	
1700141 05001 2024 00026	Ordinario	BLANCA SENETH - GIRALDO GARCIA	CONSUELO ARIAS VARGAS	Auto inadmite demanda término para subsanar: cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la notificación de este auto, so pena de rechazo.	08/03/2024	
1700141 05001 2024 00027	Ordinario	HECTOR LEON - SALAZAR ALZATE	COLPENSIONES	Auto admite demanda y ordena notificar a la parte demandada a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y al Ministerio Público	08/03/2024	
1700141 05001 2024 00028	Ordinario	ALBA LUCIA - VALENCIA OCAMPO	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda por falta de competencia por el facto cuantía. Ordena remitir a Oficina judicial para reparto entre juzgados laborales de circuito de esta ciudad.	08/03/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	---------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA11/03/2024Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANDREA ARISTIZABAL NARVAEZ
SECRETARIO